

Administración Escolar y Normatividad

Te compartimos algunos puntos importantes y una guía paso a paso para tu documentación.

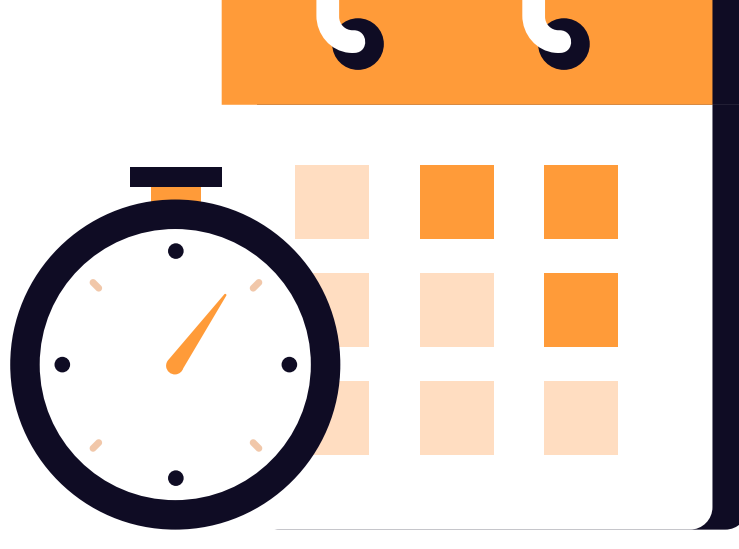


Fechas para recordar:

Jueves 16 de enero 2025: Límite de cambio de carrera.

✔ Si eres de nuevo ingreso y quieres cambiarte de carrera, ésta es tu fecha límite para hacerlo.

✔ Acércate con el coordinador de la carrera a la cual te gustaría cambiarte e inicia el proceso de cambio.



Lunes 20 de enero 2025: Aceptación del Reglamento Anáhuac

✔ Hazlo en el Sistema Integral Universitario (SIU). ¡Es importante para seguir adelante!

Viernes 7 de febrero 2025: Entrega de documentación

✔ Si eres de nuevo ingreso, deberás entregar tu documentación original (física) para formalizar tu inscripción ante la SEP.



¿Cómo acepto el Reglamento Anáhuac?

Escanea este código para conocer paso a paso cómo aceptar el reglamento.

Si no lograste escanearlo da clic aquí para acceder.

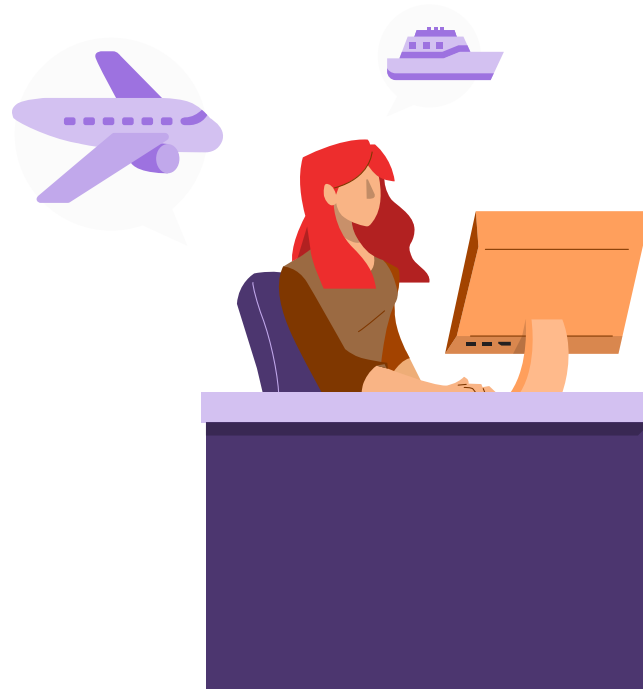


¿Qué documentos necesito entregar?

Si todos tus estudios han sido en México:

Entrega el documento original y 2 copias en tamaño carta en blanco y negro de:

- ✔ Acta de nacimiento.
- ✔ Certificado de bachillerato.
- ✔ 2 impresiones de la CURP.



Si eres mexicano pero estudiaste en el extranjero*:

Entrega el documento original y 2 copias en tamaño carta en blanco y negro de:

- ✔ Acta de nacimiento.
- ✔ Certificado de secundaria u oficio de revalidación.
- ✔ Oficio de revalidación del bachillerato o entregar:
 - ✔ Calificaciones originales de 9° al 12°.
 - ✔ Diploma de Bachiller o High School emitido por el Ministerio de Educación del país de procedencia.
 - ✔ Documento emitido por la institución de procedencia en el que conste el programa cursado.
- ✔ 2 impresiones de la CURP.

*La universidad realiza la gestión la cual genera un cargo al estado de cuenta del alumno. Para cualquier documento emitido **en idioma diferente al español** se deberá adjuntar **traducción simple**, manteniendo contenido y formato.

Si eres extranjero:

Entrega el documento original y 2 copias en tamaño carta en blanco y negro de:

- ✔ Partida de nacimiento apostillada.
- ✔ Calificaciones originales de 7°, 8° y 9° o **equivalentes al nivel** de secundaria en México.
- ✔ Calificaciones originales del 10°, 11° y 12° o 1er. y 2do. de bachillerato o equivalente a la preparatoria en México.
- ✔ Diploma de bachiller o de High School emitido por el Ministerio de Educación del país de procedencia.
- ✔ Documento emitido por la institución de procedencia en la que conste el programa cursado.
- ✔ Copia simple del documento migratorio que lo autoriza a estudiar en la Universidad Anáhuac Mayab (obligatorio desde el 1er periodo, deberá presentar refrendo hasta la Titulación).
- ✔ 2 impresiones de la CURP (una vez que se cuente con el documento migratorio).



Para cualquier documento emitido en **idioma diferente al español** se deberá adjuntar **traducción simple**, manteniendo contenido y formato.

Si cuentas con estudios en el extranjero deberás realizar la revalidación del antecedente académico ante la **SEP**. La universidad realiza la gestión la cual genera un cargo al estado de cuenta del alumno.



¿Tienes dudas?


Puedes contactarnos para resolver tus dudas en nuestro **horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. - 6:00 p.m.**

Chat en línea: chat.anahuacmayab.mx
Whatsapp: wa.me/5219994024050


Selecciona la opción deseada, elegir:
1. CAA

> Pedir Transferencia a Administración Escolar

Seguimiento a documentación de alumnos mexicanos con **estudios en México:**

 **Elizabeth Reyes**
elizabeth.reyes@anahuac.mx
9999-42-48-00 ext. 1435

Seguimiento a documentación de alumnos con **estudios en el extranjero o estatus migratorio de los alumnos nacidos en el extranjero:**

 **Patricia Dzib**
patricia.dzib@anahuac.mx
9999-42-48-00 ext. 1433

Glosario Anáhuac Mayab

CAA: Centro de Atención Alumnos
VA: Vicerrectoría Académica
VAF: Vicerrectoría de Administración y Finanzas
VFI: Vicerrectoría de Formación Integral
SIU: Sistema Integral Universitario
MPA: Mi Plan A

